



Servicio de
Salud Tarapacá

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Únete a nuestro equipo

como...
INGENIERO(A) CIVIL BIOMÉDICO

REQUISITOS

- Experiencia en el área de equipamiento médico, inspección técnica en la especialidad de equipos médicos de proyectos hospitalarios o de atención primaria de salud, instalación de equipos médicos y/o industriales de uso en recintos de salud.

Deseable capacitaciones en:

- Tecnologías de la Información
- Microsoft Office Nivel Intermedio
- Normativas de Administración Pública

CONDICIONES

- Convenio a Honorarios Suma Alzada Subtítulo 31
- Renta bruta \$1.954.942.

POSTULACIÓN

- Envía tus antecedentes al correo reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl, menciona en el asunto **“INGENIERO(A) CIVIL BIOMÉDICO - NOMBRE DEL POSTULANTE”** (revisar página 2).
- **Postula desde 12/03/25 al 20/03/25**



**PROFESIONALES INGENIERO(A) BIOMEDICO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	Profesional Ingeniero(a) Biomédico		
CANTIDAD DE CARGOS	Único		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Encargado de sección planificación, análisis y control equipos y equipamientos de la red.		
UNIDAD DE TRABAJO	Unidad de Planificación de Análisis y Control de Equipos y equipamiento de la red.		
LUGAR DE TRABAJO	Subdirección de Recursos Físicos y Financieros		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, indique:	
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$1.954.942 con cargo al proyecto "NORMALIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN CESFAM PEDRO PULGAR, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", BIP 40038119-0		
REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD	<input type="checkbox"/> No es requerido.		<input checked="" type="checkbox"/> Si es requerido.
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834 <input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		Ley N°19.664 <input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017
REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Ingeniero(a) Biomédico

CAPACITACIÓN PERTINENTE	<p>Deseables cursos/capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos nivel Intermedio MS Office (Word, Excel, PowerPoint). • Tecnologías de la Información • Normativas Administración Pública
EXPERIENCIA CALIFICADA	<p>Deseable experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el área de equipamiento médico, inspección técnica en la especialidad de equipos médicos de proyectos hospitalarios o de atención primaria de salud, instalación de equipos médicos y/o industriales de uso en recintos de salud.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	<p>Conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativas vigentes relacionadas con su responsabilidad (PMA, NTB (Norma Técnica Básica), Guías Clínicas, etc). ▪ Mercado Público y Ley de Compras. ▪ diseño hospitalario Contabilidad Gubernamental ▪ Normas técnicas aplicables a la instalación de equipamiento. ▪ Pautas de chequeo para obtención de autorización sanitaria. ▪ Diseño hospitalario. ▪ Técnico de criterios de diseño e instalaciones de equipos médicos de mediana y alta complejidad. ▪ Diseño y habilitación de recintos clínicos e industriales. ▪ Procesos clínicos, de apoyo clínico y administrativos de un Hospital, y sus respectivos flujos de trabajo.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO
OBJETIVO
<p>Gestionar la planificación, evaluación y ejecución de proyectos de infraestructura en Salud, en específico respecto de la especialidad en Habilitación de recintos de atención primaria y hospitalarios (Equipos/Equipamiento), cotejando con las demás especialidades, para minimizar errores en la construcción, velando por el cumplimiento normativa vigente y objetivos institucionales del Servicio de Salud Tarapacá.</p>
FUNCIONES
<p>1. Analizar técnica y financieramente las necesidades levantadas por los servicios clínicos y no clínicos, en relación a la adquisición de bienes.</p>
<p>2. Desarrollar y ejecutar técnica y administrativamente Proyectos de Inversión de equipo y equipamiento del Servicio de Salud Tarapacá.</p>
<p>3. Planificación y Gestión de adquisiciones de equipo y equipamiento médico según proyectos establecidos</p>
<p>4. Analizar y evaluar de equipamiento de alta tecnología aplicada al sector salud, con competencias para la valorización de nuevas tecnologías, sus implicancias operacionales, de costo-beneficio y del rediseño de los procesos asociados.</p>
<p>5. Colaboración en el Diseño de proyectos de infraestructura en Salud, en específico respecto de la especialidad en Habilitación de recintos de atención primaria y hospitalarios (Equipos/Equipamiento), cotejando con las demás especialidades, para minimizar errores en la construcción</p>

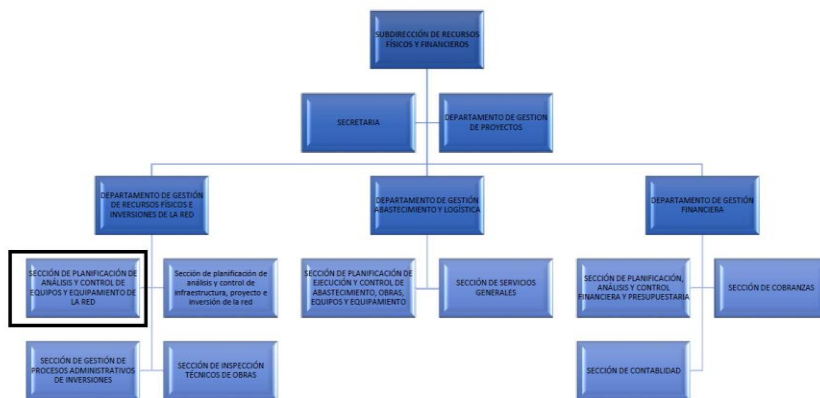
6. Gestionar la Inspección y habilitación (Equipos/Equipamientos), de Recintos de atención primaria y Hospitalarios en Obras en Ejecución.
7. Gestión y Ejecución de Instalación y puesta en marcha de equipos y equipamientos en recintos de atención primaria y hospitalaria.
8. Generar antecedentes técnicos para la ejecución de los procesos licitatorios, tal como Especificaciones Técnicas, Bases Técnicas, etc.
9. Participación en la gestión, control y trazabilidad del mantenimiento de los equipos adquiridos por el Servicio de Salud.
10. Generar proyectos de equipos y equipamientos para habilitación de recintos (según PMA, NTB, Requerimientos de instalación, etc.)
11. Generar fichas técnicas de requerimientos de Instalación de equipos médicos en proyectos de inversión, del servicio de salud Tarapacá.
12. Desempeñar las demás funciones que le encomiende su jefatura en materias de su competencia y de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- DEFINIR EQUIPO DE TRABAJO

ORGANIGRAMA



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Si
Responsabilidad por información confidencial	Si

Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	Si
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.

Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.

Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.

Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL DE GESTIÓN	Nivel requerido			
	4	3	2	1
Liderazgo para el cambio: Capacidad para comunicar la vision estartegica de la organización y lograr que ésta parezca no sólo posible, si no que tambien deseable para los colaboradores tanto internos como externos. Generando en los demás motivación y compromiso con el objetivo de promover la innovación y lograr transformar las situioes de cambio en oportunidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pensamiento estratégico: Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en la organización, optimizar las fortalezas internas y actuar sobre las debilidades y aprovechar las oportunidades del contexto. Implica la capacidad para visualizar y conducir la organización con un enfoque integral, y lograr los objetivos y metas que se reflejen positivamente en el resultado organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Innovación y creatividad: Capacidad para idear soluciones nuevas y diferentes, dirigida a resolver problemas o situaciones que se presenten en su área, la organización y/o con los usuarios internos o externos con el objeto de agregar valor a la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gestión y logro de objetivos: Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionar y formar personas, delegar, generar directrices, planificar, diseñar, analizar información, movilizar recursos, controlar la gestión, sopesar riesgos e integrar las actividades de manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de la misión y funciones de la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<p>Empowermet: Capacidad para otorgar poder al equipo de trabajo y compartir tanto los éxitos como las consecuencias negativas de los resultados. Capacidad para emprender acciones eficaces orientadas a mejorar y potenciar el talento de las personas tanto en conocimientos como en competencias. Capacidad para obtener los mejores resultados, lograr la integración del grupo y aprovechar la diversidad de los miembros del equipo para lograr un valor añadido superior para la institución. Implica fijar objetivos de desempeño claros y medibles, y asignar las responsabilidades correspondientes.</p>	□	□	■	□
<p>Templanza: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.</p>	□	□	□	■
<p>Flexibilidad y adaptabilidad: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo.</p>	□	□	□	■